



Circular 08/2014

Asunto: Aprobada la forma de remisión del fichero del padrón catastral y demás ficheros de intercambio de la información necesaria para la gestión del IBI

El BOE de este viernes, 21 de marzo, publica una Resolución de la Dirección General del Catastro, fechada el 12 de marzo de 2014, por la que se aprueba **la forma de remisión y la estructura, contenido y formato informático** del fichero **del padrón catastral** y demás ficheros de intercambio de la información necesaria para la gestión del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).

En los últimos tiempos, se han producido diversas modificaciones legislativas que inciden en la información que ha de suministrarse por la Dirección General del Catastro a las entidades gestoras del Impuesto. De ahí, que existiera la necesidad de aprobar esta Resolución que viene a derogar resoluciones anteriores sobre esta misma materia.

Por su interés, adjuntamos enlace a la [Resolución de 12 de marzo de 2014 de la Dirección General del Catastro](#).